



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.



Perseguir la acción climática y el desarrollo sostenible: el papel de los parlamentos en la mejora de la coherencia de las políticas

10-11 de agosto de 2023, San José (Costa Rica)

Informe resumido

Más de 39 participantes procedentes de 9 países diferentes se reunieron en San José (Costa Rica) el 10 y 11 de agosto con el propósito de participar en un seminario regional sobre la acción climática y el desarrollo sostenible, centrado en los parlamentos de América Latina y el Caribe. Este seminario fue fruto de la colaboración entre la Unión Interparlamentaria (UIP) y la Asamblea Legislativa de Costa Rica y supuso un avance considerable hacia el fomento de la sensibilización y la acción en torno a cuestiones ambientales y de desarrollo en la región.

El seminario ofreció un espacio para un diálogo interparlamentario urgente acerca de cómo abordar las cuestiones del cambio climático y el desarrollo sostenible en la región, y estuvo compuesto por debates plenarios y presentaciones a cargo de personas expertas. Este seminario forma parte de una iniciativa regional anual y es la continuación de seminarios anteriores celebrados en Suriname (2018), Trinidad y Tabago (2021) y Uruguay (2022). Dichos eventos aunaron a parlamentarios de diversos países con el fin de intercambiar experiencias, compartir mejores prácticas y obtener un mayor conocimiento de las estrategias en materia de acción climática. Como resultado, estos encuentros han facilitado el establecimiento de redes regionales y posibilitado que los parlamentarios colaboren en las inquietudes compartidas en torno al clima.

El objetivo principal de este seminario consistía en descubrir modos eficaces de luchar activamente contra el cambio climático por parte de los parlamentos de la región de América Latina y el Caribe. Asimismo, también tenía por objeto asegurar la aplicación de los acuerdos climáticos en las esferas tanto nacional como internacional. Los debates se vieron enriquecidos por el intercambio de métodos que han resultado exitosos, experiencias extraídas de la vida real y lecciones aprendidas. Entre los participantes se contaban parlamentarios y miembros del personal parlamentario, representantes gubernamentales tanto en activo como retirados del cargo, y personas expertas de las Naciones Unidas y la sociedad civil, incluidos grupos subrepresentados tales como asociaciones de jóvenes y pueblos indígenas.



Figura 1. Participantes en el seminario regional sobre acción climática y desarrollo sostenible para los parlamentos de América Latina y el Caribe.

Visita sobre el terreno

El seminario incluyó también una visita sobre el terreno a tres proyectos destinada a familiarizar a los parlamentarios con los constantes esfuerzos ambientales y de desarrollo sostenible que se realizan en Costa Rica.

La granja experimental “La Hilda” representa un ejemplo de una asociación satisfactoria entre los sectores público y privado, compuesta por productores y el mundo académico, para la ejecución de programas de investigación y transferencia de conocimientos. Allí, los parlamentarios pudieron explorar proyectos destinados a adaptar el cultivo de café a los cambios ambientales. Algunos de los conocimientos adquiridos versaron en torno al impacto del café en el secuestro de carbono en el suelo, la dinámica del carbono, la gestión de riesgos, el uso eficiente del agua y la resiliencia frente al clima.

CoopeVictoria, la primera cooperativa de Costa Rica, demostró su dedicación a la acción climática y a otros indicadores de desarrollo sostenible mediante iniciativas de protección ambiental y el uso de tecnologías limpias, el fortalecimiento de las políticas de género y el apoyo de las mujeres emprendedoras.

El Parque Eólico Valle Central facilitó que los parlamentarios obtuvieran un conocimiento de primera mano sobre la política en materia de energía eólica de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz. Este parque eólico ha evitado la emisión de más de 90.300 toneladas de CO₂ desde su inauguración en diciembre de 2012, generando energía limpia, libre de emisiones, para 12.000 residentes metropolitanos.



Figura 2. Participantes en la visita al Parque Eólico Valle Central.

Discurso especial: Explorando las fronteras de la energía limpia: biogás, hidrógeno y plasma

En este discurso especial por vídeo, el científico y astronauta de la NASA retirado Franklin Chang-Díaz compartió sus conocimientos y experiencia sobre el desarrollo de un motor revolucionario que utiliza biogás, hidrógeno y plasma. Se basó en sus experiencias espaciales y en el desarrollo del motor para subrayar el potencial de la transformación a la energía limpia en Costa Rica y el extranjero. Habló sobre sus colaboraciones y alianzas estratégicas con numerosas empresas enfatizando la importancia del establecimiento de asociaciones y empresas conjuntas en el fomento de tecnologías de energía limpia.

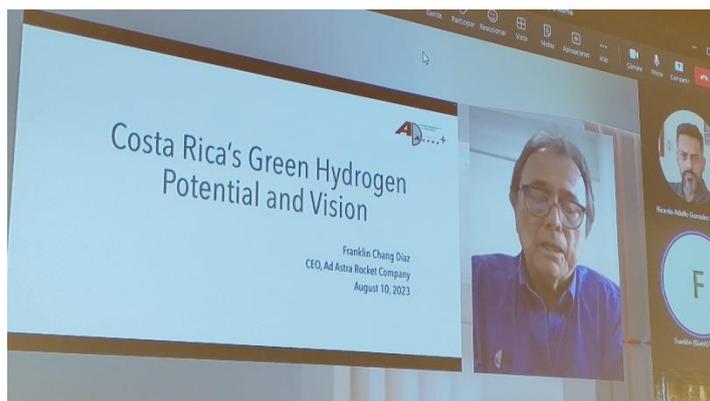


Figura 3. Franklin Chang-Díaz pronuncia su discurso por vídeo a los parlamentarios.

Sesión I. Preparando el escenario: una visión general del cambio climático y el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe

Esta sesión proporcionó una visión general del cambio climático reciente y las tendencias de desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. Las presentaciones enfatizaron colectivamente el modo en el que los parlamentos desempeñan una función esencial en el fomento de la coherencia política, estableciendo marcos jurídicos sólidos y funciones presupuestarias y de supervisión, con el fin de abordar el cambio climático y otras cuestiones relacionadas. Se hizo hincapié en el impacto ambiental causado por decenios de métodos inadecuados de producción y consumo, además de señalarse las tendencias alarmantes en relación con los reclamos democráticos y la violencia por razón de género. Se puso de manifiesto la necesidad urgente de alcanzar una solidaridad mundial, la igualdad entre los géneros y el apoyo al desarrollo de los países, al tiempo que se protege el medio ambiente. Igualmente se destacó la importancia de la cooperación regional y de una economía equitativa. Se señalaron las carencias en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y se alentó una acción urgente que limite el calentamiento global. Asimismo, se debatió sobre la necesidad de instaurar prácticas sostenibles, leyes efectivas y apoyo legislativo para los servicios meteorológicos, las alertas tempranas, la coordinación y la planificación con perspectiva climática. Se pusieron de manifiesto las repercusiones de las condiciones meteorológicas extremas en la agricultura y las economías, además de hacer un llamamiento a la rendición de cuentas nacional y a un uso más sólido de las fortalezas de cada país a la hora de abordar las constantes crisis planetarias.

Recomendaciones para los parlamentarios:

Legislación: Fortalecer, elaborar y apoyar legislación nacional que se encuentre en consonancia con los acuerdos climáticos internacionales, además de asegurar la existencia de políticas coherentes en materia de acción climática y desarrollo sostenible. Introducir legislación que incentive a las industrias para que adopten prácticas sostenibles y reduzcan las emisiones de carbono.

Fondos para el clima: Defender las asignaciones presupuestarias que otorguen prioridad a las iniciativas relacionadas con el clima, incluidas las tecnologías verdes, velando por que se disponga de recursos adecuados para su aplicación efectiva.

Responsabilidades de supervisión: Acentuar las responsabilidades de supervisión parlamentarias a fin de mantener la transparencia, exigir cuentas a los gobiernos por sus compromisos climáticos y avanzar hacia la consecución de los ODS. Fomentar una mejor coordinación entre las distintas instituciones y sectores involucrados en la adaptación al cambio climático y las labores de mitigación.

Políticas con perspectiva de género: Políticas precursoras que aborden las disparidades de género exacerbadas por el cambio climático y empoderen a las mujeres para que se conviertan en participantes activas en la acción climática.

Colaboración regional y solidaridad mundial: Promover la colaboración entre los parlamentarios de la región para que compartan mejores prácticas y armonicen las políticas climáticas de cara a producir el mayor impacto posible.

Servicios meteorológicos: Reconocer la importancia de contar con datos meteorológicos precisos de cara a la preparación para casos de desastre y abogar por los recursos que fortalezcan dichos servicios.



Figura 4. El Sr. J. Troya, PNUD, se dirige a los participantes durante el seminario.

Sesión II. Protección de los océanos y la biodiversidad de la región

Esta sesión se centró en salvaguardar la biodiversidad oceánica de América Latina y el Caribe, ahondando en las actuaciones parlamentarias necesarias para garantizar la protección de estos ecosistemas marinos vitales a escala nacional y mediante esfuerzos regionales colaborativos. En las presentaciones se puso de manifiesto el entrelazamiento de los desafíos de la pobreza, la desigualdad y el cambio climático en la región, enfatizando la importancia de abordarlos colectivamente. Se acentuó la necesidad imperativa de separar el desarrollo y las emisiones de carbono, junto con el llamamiento a un abordaje responsable de la preservación de los océanos si es que se quiere alcanzar un crecimiento económico en la región a la vez que se reducen los efectos perjudiciales para el medio ambiente que amenazan los ecosistemas, las sociedades y las economías. Se subrayó la importancia polifacética de los océanos —como ecosistema, fuente de proteínas y recurso energético—, además de su función esencial en la regulación de las temperaturas y la absorción del carbono. Durante el debate se analizaron los factores que impulsan la degradación de los océanos, incluida la sobreexplotación, la acidificación oceánica y la gobernanza inadecuada, seguido de una descripción

Recomendaciones para los parlamentarios:

Alinear la legislación con el ODS14: Propugnar leyes que establezcan áreas marinas protegidas y colaborar con las instituciones pertinentes a fin de controlar que se supervisan y aplican con efectividad.

Fortalecer la gobernanza de los océanos: Defender en el parlamento la aplicación del Tratado Global de los Océanos de las Naciones Unidas. Elaborar y promulgar leyes que propicien la cooperación internacional en las labores de gobernanza y conservación.

Poner fin a las subvenciones a la pesca perjudiciales: Elaborar y apoyar legislación destinada a poner fin a las subvenciones que fomentan la pesca excesiva. Redirigir fondos hacia prácticas de pesca sostenibles y labores de conservación de los océanos.

Luchar contra la contaminación por plásticos y reducir el uso de fertilizantes: Introducir proyectos de ley que reduzcan los plásticos de un solo uso e impongan la gestión de los desechos. Elaborar leyes que reduzcan la contaminación costera por fertilizantes.

Realizar la transición a energías renovables: Abogar por una transición al viento terrenal y la energía del hidrógeno. Enfatizar la importancia de reducir los riesgos ambientales asociados con la extracción de petróleo y gas.

Apoyar la regeneración de la biodiversidad: Asignar fondos a las áreas marinas protegidas y a la regeneración de la biodiversidad. Respaldar los acuerdos internacionales destinados a proteger y regenerar los ecosistemas marinos.

Fomentar y supervisar la colaboración multisectorial: Promover la colaboración multisectorial a fin de abordar colectivamente la conservación de los océanos y la gestión sostenible. Asegurar el desarrollo de mecanismos que midan los progresos, así como el intercambio de datos que rastreen el impacto producido por las iniciativas de conservación.

Enfatizar los beneficios económicos de la conservación de los océanos: Propugnar políticas que promuevan el emprendimiento y la inversión en industrias verdes y sostenibles. Supervisar y enfatizar el potencial que conllevan la creación de empleo y el crecimiento económico mediante tecnologías y prácticas respetuosas con el medio ambiente.

exhaustiva de estrategias destinadas a mejorar la salud de los océanos. Estas estrategias englobaron el establecimiento de áreas marinas protegidas y la necesidad de mejorar la gobernanza.

La sesión concluyó con un llamamiento a los parlamentarios para que otorguen prioridad a la protección de los manglares, mejoren la coordinación entre gobiernos costeros y aborden los intrincados desafíos de la gobernanza regional. De forma adicional, los participantes debatieron acerca de las iniciativas locales en los contextos nacionales, incluidos los esfuerzos legislativos destinados a salvaguardar la biodiversidad de las costas y el establecimiento de zonas marinas de conservación, entre otros asuntos.



Figura 5. El Sr. José María Figueres Olsen (a la izquierda), expresidente de la República de Costa Rica, se dirige a los participantes en el seminario regional.

Sesión III. Participación pública en el cambio climático: escuchar las voces de los grupos subrepresentados

Esta sesión se centró en fortalecer la participación pública en el cambio climático, especialmente amplificando las voces de los grupos marginados. Además, se exploraron oportunidades de participación en la aplicación de los objetivos relacionados con el clima y se hizo hincapié en la participación de las comunidades vulnerables, incluidas las mujeres, los jóvenes y los pueblos indígenas, en los procesos de adopción de decisiones.

Esta sesión incluyó presentaciones sobre los esfuerzos realizados por la sociedad civil costarricense con el fin de luchar contra el cambio climático y promover el desarrollo sostenible a través de los gobiernos locales y el Parlamento Cívico Ambiental. Los oradores subrayaron la función que los gobiernos locales desempeñan en el desarrollo sostenible, además de los desafíos que afrontan los grupos subrepresentados a consecuencia de la degradación del medio ambiente, las instituciones débiles y nuevos obstáculos tales como la migración inducida por el medio ambiente y la “narcodegradación”. Se hizo hincapié en la urgencia de que los jóvenes se involucren en la acción climática, enfocándose en la promoción política, la comunicación, la educación climática y el voluntariado. Los oradores enfatizaron la necesidad de contar con el apoyo parlamentario a la hora de actuar de forma inmediata e integrar las voces de los jóvenes en la adopción de decisiones. Asimismo, se destacaron las perspectivas indígenas en el abordaje de los desafíos ambientales y la gestión de desechos, además de la importancia de incluir a las comunidades indígenas en la formulación de políticas. La sesión concluyó subrayando la importancia de continuar con los esfuerzos, especialmente para involucrar a los jóvenes y las poblaciones indígenas, así como la

necesidad de que exista una colaboración entre la sociedad civil y los órganos políticos de cara a abordar los acuciantes desafíos impuestos por el cambio climático y la degradación del medio ambiente.

Recomendaciones para los parlamentarios:

Promover una legislación climática inclusiva: Elaborar y apoyar legislación centrada en el clima que otorgue prioridad a la participación pública, especialmente de los grupos subrepresentados.

Reforzar la representación de los grupos vulnerables: Velar por que las políticas climáticas tomen en cuenta las perspectivas y necesidades de las comunidades marginadas, incluidas las mujeres, los jóvenes y los pueblos indígenas, respaldando su significativa participación en los procesos parlamentarios de adopción de decisiones relativas al clima.

Reforzar los acuerdos regionales sobre el medio ambiente: Mejorar la aplicación de los acuerdos regionales sobre el medio ambiente, como el Acuerdo de Escazú. Promulgar la consonancia de la legislación nacional con dichos acuerdos.

Apoyar la gobernanza local en torno al clima: Empoderar y financiar a los gobiernos locales para que ejecuten con efectividad las iniciativas respecto al clima, reconociendo su función fundamental en la acción climática y el desarrollo sostenible.

Supervisar las políticas relativas al medio ambiente: Vigilar el impacto que las políticas relativas al medio ambiente producen en los grupos subrepresentados, asegurando que exista una asignación de recursos equitativa que se dirija a las comunidades vulnerables con efectividad.

Involucrar a los jóvenes en la acción climática: Reconocer y apoyar las contribuciones de los jóvenes en materia de defensa y acción climática. Promover políticas que faciliten su participación en la adopción de decisiones relativas al clima y asignar recursos que respalden las iniciativas ambientales lideradas por jóvenes.

Reconocer la custodia del medio ambiente que realizan los pueblos indígenas: Reconocer la función esencial que realizan las comunidades indígenas en la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales. Promulgar políticas que respeten e incorporen el conocimiento indígena en la legislación ambiental, protegiendo sus derechos y el medio ambiente.



Figura 6. La parlamentaria de Suriname Cheryl Dijksteel se dirige a los participantes en el seminario.

Sesión IV. Ecologización de los parlamentos

En esta sesión se resaltó la función fundamental de los parlamentos y los parlamentarios en el fomento de una cultura de sostenibilidad. En la presentación a cargo de un representante del Parlamento de Uruguay se abordaron las medidas que el parlamento debió adoptar con el fin de afrontar la crisis climática, desde la creación de un Ministerio de Ambiente exclusivo, hasta la elaboración de legislación en materia de medio ambiente, pasando por prácticas innovadoras de gestión de desechos, el fomento de la energía renovable y la asignación de incentivos a favor de prácticas ambientales responsables entre los funcionarios públicos y la sociedad civil. Un representante de la Asamblea Legislativa de Costa Rica ofreció una presentación acerca del diseño y la construcción del edificio de la propia Asamblea Legislativa en la que describió las consideraciones relativas al diseño ecológico que fueron incorporadas. Entre estas consideraciones se incluían métodos de aumentar la eficiencia energética del edificio mediante ventilación y aislamiento, la reutilización del agua y el uso de energías alternativas. En la presentación se destacaron también la elección de los materiales, como la madera de bajo mantenimiento, el corcho y los materiales duraderos para los muros; la integración de espacios verdes; la reducción del CO₂ de los sistemas electromecánicos; la conservación del agua y la electricidad, y el uso de una iluminación eficiente.

Los participantes debatieron acerca de los compromisos personales y las iniciativas que pretendían llevar a sus respectivos parlamentos con el propósito de promover la sostenibilidad ambiental. Estos compromisos engloban un amplio abanico de acciones, entre otros, fomentar la cooperación bipartidista y otorgar prioridad a los asuntos relativos al medio ambiente, trabajar por reducir la huella de carbono de sus instituciones, convertirse en paladines de la acción climática, y defender la elaboración y promoción de políticas ambientales.

10 acciones para parlamentos más verdes

Visite: <https://www.ipu.org/resources/publications/reference/2023-03/10-actions-greener-parliaments>

Institucionalizar la transformación ecológica de los parlamentos

1. Rastrear las emisiones derivadas del funcionamiento parlamentario y fijar metas claras que las reduzcan.
2. Promover la transparencia en el proceso de transformación ecológica.
3. Esforzarse por que las operaciones parlamentarias sean resilientes al clima.

Transformar ecológicamente el modo de trabajo de los parlamentos y los parlamentarios

4. Asegurar que las operaciones parlamentarias tienen lugar en instalaciones sostenibles que sean eficientes energéticamente y en cuanto al uso del agua.
5. Implementar políticas de adquisiciones ecológicas.
6. Lograr que los transportes del parlamento sean sostenibles.
7. Aprovechar la digitalización.

Liderar y fomentar una cultura de cambio sostenible

8. Fomentar una cultura de sostenibilidad y sensibilización climática.
9. Convertirse en un paladín del clima.
10. Otorgar prioridad a la colaboración y el intercambio de conocimientos.



Figura 7. La senadora uruguaya Irene Moreira se dirige a los participantes en el seminario.

Durante las reflexiones finales del grupo surgió el consenso de que la travesía por las distintas cuestiones relativas al medio ambiente había sido enriquecedora y conllevado la adquisición de conocimientos valiosos. Las lecciones extraídas de los debates pusieron de manifiesto la necesidad urgente de contar con una acción parlamentaria colaborativa que salvaguarde los recursos regionales, reconociendo que el impacto producido por el cambio climático traspasa las fronteras. En los debates también se subrayó la función esencial que los parlamentos desempeñan en la creación de resiliencia, el abordaje de las desigualdades y la formación de un vínculo sólido entre las consideraciones ambientales y la prosperidad económica.